

---

# Espacio público urbano, dimensiones y complejidad

---

PID\_00276099

Paco González

---

Tiempo mínimo de dedicación recomendado: 3 horas

---



**Paco González**

Arquitecto (EQF Level 7) por la Universidad de Sevilla (US) (2005) y máster en Gestión de la Ciudad por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) (2008). Trabaja como urbanista y es profesor colaborador del programa de Ciudad y Urbanismo de la UOC, también es coautor de las asignaturas Transformaciones urbanas y Espacio público y ciudadanía. Podéis encontrar más información en [pacogonzalez.info](http://pacogonzalez.info).

La revisión de este recurso de aprendizaje UOC ha sido coordinada por la profesora: Mirela Fiori

Tercera edición: octubre 2020

© de esta edición, Fundació Universitat Oberta de Catalunya (FUOC)

Av. Tibidabo, 39-43, 08035 Barcelona

Autoría: Paco González

Producción: FUOC



Los textos e imágenes publicados en esta obra están sujetos –excepto que se indique lo contrario– a una licencia Creative Commons de tipo Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (BY-NC-ND) v.3.0. Se puede copiar, distribuir y transmitir la obra públicamente siempre que se cite el autor y la fuente (Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya), no se haga un uso comercial y ni obra derivada de la misma. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/legalcode.es>

# Índice

<b>Introducción</b> .....	5
<b>1. Deconstruyendo la visión hegemónica</b> .....	7
1.1. Definición mínima y prácticas predominantes .....	7
1.2. El ideal europeo y la diversidad simplificada .....	8
1.3. ¿Y las personas? .....	10
<b>2. Espacio público, lo político</b> .....	11
2.1. El ágora y la opinión pública .....	11
2.2. <i>Polis</i> y <i>res publica</i> .....	13
2.3. <i>Potentia civitas</i> .....	16
<b>3. Espacio público, lo cívico</b> .....	19
3.1. La escuela performativa .....	19
3.2. Lo relacional, las prácticas .....	21
3.3. La multiplicidad situada .....	23
<b>4. Espacio público, nuevos enfoques</b> .....	27
4.1. La ciudad abierta .....	27
4.2. La calle como plataforma .....	30
4.3. Ensamblajes urbanos .....	31
<b>Bibliografía</b> .....	37



## Introducción

«Mientras he vivido en Nueva York me ha gustado caminar, evitando el metro o los taxis cada vez que puedo. Esos días usualmente camino desde mi apartamento en Greenwich Village hasta el midtown del East Side para comer, son cerca de unas tres millas. Hay un montón de restaurantes en el Village, pero ninguno como los que están justo por encima de las Naciones Unidas, al final de las calles cincuenta. Son franceses, pero no están de moda; la comida aún se prepara con mantequilla y manteca de cerdo y crema, los clientes habituales son voluminosos y relajados, el menú rara vez cambia. Para llegar a los restaurantes franceses tengo que pasar a través de un coto de droga al este de mi apartamento. Hace diez años los adictos vendían heroína; por la mañana los drogadictos yacían en los bancos del parque o en las puertas; dormían inmóviles bajo la influencia de las drogas, a veces habían esparcido periódicos sobre el pavimento como colchones. Los aturdidos adictos a la heroína ahora han desaparecido, reemplazados por vendedores-adictos a la cocaína. Los traficantes de cocaína nunca están quietos, sus brazos tiemblan, y se mueven y mueven, en su eléctrico nerviosismo, irradiando más peligro que los antiguos drogadictos aturdidos. La vista de estos cuerpos cortocircuitados es inquietante, pero no demasiado, si uno continúa en movimiento. A lo largo de la Tercera Avenida, por encima de la calle Catorce, bruscamente aparecen seis bloques más o menos de edificios blancos de apartamentos de ladrillo construidos en los años cincuenta y sesenta; las personas que viven aquí son, por ejemplo, compradoras de grandes almacenes, mujeres que comenzaron en Nueva York como secretarías y pueden o no haberse convertido en algo más, pero mantienen sus puestos de trabajo. Es también un barrio de solitarios hombres directos, que trabajan en el comercio y las ventas, no en los niveles altos pero caminando con suficiente confianza por las tiendas de *delicatessen* y los puestos de tabaco a lo largo de la Tercera Avenida. Toda la comida que se vende en las tiendas de aquí se vende en latas pequeñas y porciones individuales; es posible que en las tiendas de comestibles coreanas se pueda comprar la mitad de una lechuga. Por “modernidad” Baudelaire escribió, “me refiero a lo efímero, lo fugitivo, lo contingente...”. De repente, este solitario mundo sólido se desvanece. Por encima de las calles veinte, a lo largo de la avenida Lexington, encuentras filas de bolsas de especias en tiendas gestionadas por indios y paquistaníes; cuando las puertas están abiertas en primavera y otoño, los olores mezclados flotan en la calle, pero como la mayoría de los enclaves étnicos en Nueva York estos lugares sensibles y los olores no son imagen del mundo exterior. En las tiendas indias algunas de las bolsas de especias están identificadas con etiquetas explicativas; los tenderos, con una sonrisa educada, les explicarán a los turistas, al pedir una información de las misteriosas bolsas, las “especias picantes” o los “ingredientes importados”. Los dueños de las tiendas se plantan en sus puertas durante el verano, haciendo chistes o comentarios –¿podría ser acerca de nosotros?–, que son tomados por sus vecinos entreabriendo débilmente los labios, con una ligera sonrisa del que sabe más, o quizá con una leve desaprobación, más que con una carcajada. La última etapa en mi búsqueda de comida francesa en Nueva York me lleva a través de Murray Hill, en las avenidas por encima de la calle 34. Aquí los edificios de oficinas de Manhattan comienzan a reinar, y con ellos un diferente tiempo geográfico. Llenas de gente durante el día, estas calles están vacías por la noche; los pocos bloques de viviendas por encima de la calle 34 también están desiertos por la noche; la sensación que produce el barrio es la de un lugar donde la gente duerme en casa, pero por lo demás no pasan mucho tiempo allí».

R. Sennet (2008). *The Public Realm*. BMW Herbert Quant Foundation.  
[www.richardsennett.com](http://www.richardsennett.com).



# 1. Deconstruyendo la visión hegemónica

«Una característica común de la vida dentro de un entorno urbano es la versatilidad y complejidad de las actividades, donde muchas veces se producen entrecruzamientos entre los recorridos peatonales que son eventuales y los que son necesarios, las detenciones, los descansos, las conversaciones y las permanencias en un lugar. Las acciones espontáneas, impredecibles y fuera de libreto, son una razón por la cual moverse a pie dentro de una ciudad es una actividad tan atractiva. Estamos yendo hacia un lugar, mirando las personas y los sucesos que ocurren delante de nosotros y de golpe algo nos inspira a detenemos, a mirar más de cerca y, en algunos casos, hasta a parar y unirnos a ello» (Gehl, 2010).

## Referencia bibliográfica

J. Gehl (2014 [2010]). *Ciudades para la gente* (1.ª ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Infinito. Traducción de Juan Décima.

En este apartado se deconstruye la visión hegemónica del espacio público urbano. Esta crítica no trata acerca de renunciar a los campos de conocimiento que actualmente predominan en la práctica, ni tampoco de elegir una posición *a priori*, la intención es abrir un espacio a la reflexión dirigida a la acción, en la que se puedan introducir nuevas dimensiones del espacio público urbano que contemplen su complejidad y ofrezcan un punto de partida para abordarla.

## 1.1. Definición mínima y prácticas predominantes

La definición de espacio público generalmente es controvertida porque tiene muchas interpretaciones posibles. Se trata de un término complejo que reúne múltiples dimensiones, incluyendo al tiempo como factor relevante en relación con el espacio físico. En el intento de consensuar una definición del espacio público urbano, se suelen ofrecer descripciones mínimas que sean comunes a cualquier espacio público, por complejo y multidimensional que este sea.

En general, encontramos dos definiciones mínimas: la normativa (la jurídico-legal) y la técnica.

- La definición normativa distingue el espacio público por oposición al espacio privado: es público aquello que no es privado. Sin embargo, esta definición deja fuera otros regímenes de propiedad tanto tradicionales (bienes comunes) como contemporáneos (propiedad compartida), y se centra en el dominio de la superficie del suelo, sin resolver en la mayor parte de las ocasiones las afecciones sobre el dominio del subsuelo o el aéreo.
- La definición técnica tiene un carácter casi exclusivamente cuantitativo, y se centra de manera fundamental en establecer las condiciones geométricas (dimensiones, áreas, etc.) que aseguran el tránsito libre por un entorno urbano. Cuando se incorporan otras características, en su mayoría son todas objetivables: tipos de suelo, existencia de cobertura vegetal, etc.

En general, se usa como definición mínima una combinación técnico-normativa. De esa forma, el espacio público urbano sería aquel que por sus condiciones geométricas asegura el tránsito libre entre propiedades privadas.

Aceptando esta definición mínima, encontramos –o, al menos, intuimos– que en ocasiones no se adapta por completo a muchas situaciones y casos que habitualmente vivimos en nuestras ciudades. Encontramos los límites de esta definición técnico-normativa al tratar de describir la complejidad que representa el experimentar el espacio público urbano.

«El funcionalismo predominante en el urbanismo moderno descalificó pronto el espacio público al asignarle usos específicos. En unos casos se confundió con la vialidad, en otros se sometió a las necesidades del “orden público”. En casos más afortunados se priorizó la monumentalidad, el “embellecimiento urbano”. O se vinculó a la actividad comercial. Y en casos menos afortunados se utilizó como mecanismo de segregación social, bien para excluir, bien para concentrar (por medio, por ejemplo, de la accesibilidad o de la falta de ella)» (Borja y Muxi, 2000).

#### Referencia bibliográfica

J. Borja; Z. Muxi (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*.

Más allá de su definición, el espacio público tiene entre sus funciones sustentar las actividades metabólicas de la ciudad y, en general, las infraestructuras urbanas que lo hacen posible. En los momentos del diseño, planificación y desarrollo de la urbanización y obras públicas que dan soporte a estas funciones, desde el ejercicio del poder político (lo normativo) y desde la práctica de los expertos (lo técnico) se materializa el marco de la visión hegemónica del espacio público.

En general, otros enfoques y prácticas de distintos campos y disciplinas desde lo económico, lo social y lo cultural no tienen posibilidad de operar e intervenir en este proceso. Las ramas urbanas de la geografía, la sociología o la antropología son ejemplos de campos de conocimiento que, en no pocas ocasiones, son marginalizados en la producción del espacio público urbano.

No es extraño que precisamente en esos momentos de producción del espacio público urbano aparezcan resistencias y conflictos protagonizados por una ciudadanía que se moviliza y articula como reacción a estos procesos. Huyendo de toda dialéctica maniquea entre lo público y lo cívico, lo que se evidencia en estos conflictos entre administración pública y ciudadanía son síntomas de las prácticas hegemónicas de lo normativo y lo técnico.

## 1.2. El ideal europeo y la diversidad simplificada

En la sociedad, y de manera muy extendida, existe una visión idílica acerca de lo que debería ser el espacio público, en específico, lo que se considera como un «buen» espacio público. Esta visión generalmente está construida sobre el arquetipo del espacio público de la cultura europea occidental, que sirve de referente al imaginario colectivo: las plazas de las ciudades mediterráneas, las calles y bulevares de los ensanches urbanos como los de París o Barcelona, la peatonalización y movilidad en bicicleta de Copenhague o Ámsterdam, etc. Sin dejar de lado los valores positivos de estos espacios públicos europeos,

no deja de ser una convención el adoptar este imaginario cultural, cuando estos espacios públicos que idealizamos son el resultado de procesos sociales históricos referidos a determinados lugares.

La visión hegemónica del ejercicio normativo y técnico coincide también con el periodo del *welfare state* (el estado de bienestar), en el que muchas ciudades europeas se reconstruyen después de la segunda guerra mundial. Es el espacio público, junto con otros elementos de infraestructura y equipamiento públicos, el que sostienen el tejido urbano colectivo como parte del pacto social durante la reconstrucción en la posguerra.

Durante este mismo periodo se desarrolla en Estados Unidos y en la esfera de influencia angloparlante un tipo de urbanización dependiente del automóvil (*suburbia* o *sprawl*), que niega en la mayor parte de sus elementos el espacio público como tal. Finalmente, este hecho acaba extendiéndose por la mayor parte del globo, incluyendo las ciudades europeas.

En Latinoamérica se apuesta por una suerte de desarrollismo que abraza el modelo estadounidense al mismo tiempo que sucede una migración intensa de lo rural hacia lo urbano. La combinación de una urbanización basada en grandes infraestructuras viarias y el fuerte crecimiento poblacional hace proliferar el barraquismo, villas miseria y favelas, donde el espacio público, en caso de existir es precario.

Tratar de aplicar el ideal europeo del espacio público a estas otras situaciones sociales, culturales y materiales no deja de ser una paradoja. Son los valores cívicos y ciertas condiciones materiales, que no las mismas funciones sociales y culturales, los que deben guiar las aproximaciones al espacio público en estas ciudades.

«... los espacios públicos adoptan muchas formas: espacios abiertos de diferente tipo, como parques, mercados, calles y plazas; espacios cerrados, como centros comerciales, bibliotecas, dependencias municipales, piscinas, clubes y bares; y espacios intermedios, como clubes y asociaciones restringidas a públicos específicos, como vecinos de un conjunto residencial, entusiastas del ajedrez, fanáticos del gimnasio, pescadores, *skaters*, etc. En consecuencia, cada espacio público tiene sus propios ritmos de uso y regulación, y a menudo cambian según el día o la temporada: la plaza que está vacía por la noche pero llena de personas a la hora de la comida; la calle reservada al tráfico y a los paseos tranquilos se convierte en el centro de las protestas públicas; la biblioteca pública en silencio se llena de ruido por el bullicio de las visitas escolares; el bar que pasa de ser un lugar de conversaciones en voz baja a ser uno de ruido ensordecedor y cuerpos apiñados. No hay un espacio público arquetípico, solo espacios-tiempos de agregación diversos» (Amin, 2008 [2006]).

Si en lugar de hablar de un espacio público –único y universal– lo hiciéramos de los espacios públicos, inmediatamente sería posible enunciar que la aproximación de un espacio público urbano «universal» es insuficiente para abordar las dimensiones y la complejidad de estos. Desde la práctica hegemónica, se ha optado por lo que ya es una práctica extendida: la descripción de una taxonomía que incluya una definición, clasificación y descripción de los distintos espacios públicos. Lo positivo es el reconocimiento a la diversidad de la reali-

#### Referencia bibliográfica

A. Amin (2008 [2006]). *Collective culture and urban public space*. [Fecha de consulta: mayo de 2020]. <http://www.publicspace.org/ca/text-biblioteca/eng/b003-collective-culture-and-urban-public-space>

dad que introduce la taxonomía en sí misma. La contrapartida se encuentra en el hecho de que se lleva a cabo un ejercicio de sobredeterminación para clasificar los distintos espacios públicos existentes y futuros.

La introducción de esta clasificación conlleva dos riesgos: la homogeneización y la pérdida del sentido de conjunto. La **homogeneización** tiene ventajas desde el punto de vista de la gestión, pero la aplicación de estándares sin tener en cuenta el contexto particular de cada elemento (calle, plaza, parque, etc.) del espacio público urbano disminuye su capacidad de integración con la fábrica social. En cambio, la **pérdida del sentido de conjunto** es el resultado de tratar a cada uno de los elementos (calle, plazas, parques, etc.) que conforman el espacio público urbano como silos de conocimiento y práctica, perdiendo versatilidad y flexibilidad en situaciones donde la categoría no se corresponde con la realidad.

### 1.3. ¿Y las personas?

La noción de espacio público urbano conformado tan solo por objetos –reificados– está íntimamente relacionada con la definición mínima de la visión hegemónica. Las personas –los sujetos– no representadas en esa visión siempre han sido un *a posteriori* o un *a priori*, no siendo protagonistas activas y, por lo tanto, entendiéndose que son sujetos pasivos a los que se les dota de un espacio público.

Nuevos enfoques profesionales y técnicos han encontrado inspiración, reproducción o mimesis en diferentes prácticas alternativas a la hegemónica. Existen prácticas alternativas o contraculturales marginales, generalmente protagonizadas directamente por la ciudadanía o por practicantes urbanos (una mezcla de profesional y *amateurs*) en estrecha colaboración. También hay profesionales que retoman tradiciones disciplinares ignoradas en la producción urbana, tales como procesos participativos, de *advocacy*, de coproducción, acupuntura, tácticos, etc.

Sin embargo, antes de abordar este tipo de prácticas en las que la ciudadanía es la protagonista, es necesario recordar el trabajo de otros campos del conocimiento centrados en el estudio de las personas, en una ciudadanía protagonista, que en no pocas ocasiones es marginalizada en el proceso de urbanización, así como en la ejecución de los instrumentos y su gestión. No es intención de este texto abordar en profundidad las tesis y teorías, pero sí ofrecer una introducción crítica como punto de partida.

#### Advocacy

El *advocacy* es un tipo de proceso de acompañamiento a una comunidad o barrio con fuerte apoyo de las instituciones públicas durante la intervención o planificación urbana.

## 2. Espacio público, lo político

«El espacio no es un objeto científico descarriado de la ideología o de la política; siempre ha sido político y estratégico. Si el espacio tiene apariencia de neutralidad e indiferencia con respecto a sus contenidos, y por eso parece ser puramente formal y epítome de la abstracción racional, es precisamente porque ha sido ocupado y usado, y ya ha sido foco de procesos pasados cuyas huellas no son siempre evidentes en el paisaje. El espacio ha sido formado y modelado por elementos históricos y naturales, pero siempre políticamente. El espacio es político e ideológico. Es un producto literalmente cargado de ideologías» (Lefebvre, 1978 [1968]).

### Referencia bibliográfica

H. Lefebvre (1978 [1968]). *El derecho a la ciudad*. Edicions 62. Traducción de J. González-Pueyo.

En este apartado el análisis del espacio público girará en torno a lo político, entendido como todo discurso y acción que interviene en la realidad de la ciudad. Lo político no se refiere exclusivamente a las instituciones de gobierno y administración de lo público, en lo político tienen cabida toda suerte de organizaciones, colectivos y grupos, desde la micropolítica hasta estrategias que superan el ámbito de la ciudad pero que repercuten en el espacio de los lugares.

La tradición de valorar el espacio público como el lugar de lo político, de la deliberación para la acción, encuentra sus inicios en el derecho continental europeo de orígenes greco-latinos. La constitución de un acuerdo político o contrato social necesita un espacio y tiempo comunes en los que las personas aparezcan, debatan y suscriban. De ahí la idea central del ágora como espacio de conformación de la opinión pública.

### 2.1. El ágora y la opinión pública

Existen dos escuelas o líneas de pensamiento en el estudio del espacio público urbano contemporáneo que centran su discurso en lo político. Siguen los escritos de Hannah Arendt y Jürgen Habermas, y comparten un procedimiento similar: toman un espacio público ideal pretérito y lo comparan con los espacios públicos que les son contemporáneos.

La escuela que toma los escritos de **Hannah Arendt** propone el espacio público como un lugar de aparición –de presencia– en donde las personas, anónimamente, como iguales y libres, debaten y deciden los asuntos que les son comunes. Es en el espacio público de la ciudad en donde el discurso como acción sucede, es el ágora como lugar donde se hace política, en donde la ciudad potencialmente puede constituirse en *polis*.

Esta referencia al espacio del ágora griega como ideal es la que ha influido en la práctica del urbanismo para establecer los espacios públicos como lugares de centralidad de la ciudad. Otra influencia clara es la búsqueda de una ciudad densa, con población suficiente para que se garantice el anonimato en el espacio público, y de este modo poder asegurar la libertad e igualdad.

Se intuyen dos contradicciones: la primera es que, al considerar a todas las personas como iguales se obvia *a priori* cualquier rasgo que las diferencie (edad, género, clase, educación, etc.) cuando estos influyen en cómo se delibera políticamente. La segunda contradicción surge al entender que solo a través de esta aparición entre distintas personas, el espacio público urbano sea el único que se constituye como decisivo en la esfera política en la ciudad.

En el espacio público se adivinan dos consecuencias derivadas de estas contradicciones. La primera es un universalismo –mal entendido o mal aplicado– de muchos de sus elementos. Los estándares de mobiliario urbano, por ejemplo, no contemplan en la mayor parte de las ocasiones la diversidad de población, siempre están diseñados para un hombre de mediana edad y con altura y complejión preestablecida. La segunda consecuencia es hacer fetiche del espacio público como escenario exclusivamente de lo político.

La escuela que sigue los textos de **Jürgen Habermas** establece el espacio público como aquel medio, evento u ocasión en donde se promueve la comunicación entre extraños. Un espacio público habilita el encuentro para que se pueda establecer esta conversación. Integrando las diferencias culturales y sociales de las personas participantes emerge, como resultado y por encima de cualquier interés individual, una conciencia pública que da lugar a entendimientos y propósitos comunes, la opinión pública.

La influencia más relevante de esta escuela en la práctica del urbanismo es la promoción de los espacios públicos como lugares de mixtura –sea de poblaciones, actividades o usos– como algo positivo por sí mismo. Esto es así, dado que del encuentro entre diferentes, de la mixtura de estos, emerge la opinión pública.

El ideal en este caso se remite a los orígenes de la prensa escrita como medio de comunicación de masas en el siglo XIX. Es un ideal burgués donde cualquier persona tiene acceso universal e igualitario a la información. No existen diferencias en el acceso, ni influencias posteriores derivadas de estas que influyan en cómo se conforma la opinión pública.

Pese a admitir la diversidad en el encuentro entre extraños, la contradicción aparece al entender que el ideal –un acceso en igualdad de condiciones a la información– deviene un proceso neutro con un resultado siempre positivo. Tampoco se plantea que la comunicación esté modulada en función de sesgos, intereses ni intenciones.

Los equívocos asociados a esta visión del espacio público son una supuesta neutralidad del espacio público y que el conflicto siempre ha de resolverse de manera positiva. En cuanto a la neutralidad, un ejemplo podría ser el de las calles compartidas –*shared spaces*<sup>1</sup>– por peatones y tráfico rodado. En apariencia neutras, están fuertemente contestadas por colectivos con discapacidades

<sup>(1)</sup>Ved *shared spaces* en Wikipedia [https://en.wikipedia.org/wiki/Shared\\_space](https://en.wikipedia.org/wiki/Shared_space) (fecha de consulta: mayo de 2020)

en la visión y escucha, que prefieren una división clara. Respecto del conflicto, ejemplo podrían ser las calles de ocio nocturno, la venta ambulante no regulada, o el juego por parte de los niños en plazas.

Las escuelas que parten de Arendt y Habermas comparten con matices la visión de que el acceso universal al espacio público es condición necesaria para que se garantice la participación política de las personas. También comparten el entendimiento de que el espacio público es un ente absoluto, y que la resolución de cualquier conflicto es siempre positiva porque este se supera en la búsqueda de un interés general que siempre prevalece.

Esta noción de espacio público idealmente universal, en el que cualquier persona que lo habite es tratada por igual, puede fomentar injusticias basadas en las diferencias entre las personas. Los intereses particulares de las poblaciones minoritarias en riesgo de exclusión social, por razones de edad, género, origen, etnia u orientación sexual, se ven sometidos al interés general, negando en el fondo la diversidad del espacio público.

## 2.2. *Polis y res publica*

«De un lado, es el producto de un diseño urbanístico y arquitectónico políticamente determinado, cuya voluntad es orientar la percepción, ofrecer sentidos prácticos, distribuir valores simbólicos e influencias sobre las estructuras relacionales de los usuarios. Del otro, en cambio, es el discurso deliberadamente incoherente y contradictorio de la sociedad misma, que es siempre quien tiene la última palabra acerca de cómo y en qué sentido moverse físicamente en la trama propuesta por los diseñadores. Es el peatón ordinario quien reinventa los espacios planeados, los somete a sus ardidés, los emplea a su antojo, imponiéndole sus recorridos a cualquier modelamiento previo políticamente determinado. En una palabra, a la ciudad planificada se le opone –mediante la indiferencia o/y la hostilidad– una ciudad practicada. Según esa forma otra de entender la trama ciudadana, la práctica social sería la que, como fuerza conformante que es, acabaría impregnando los espacios por los que transcurre con sus propias cualidades y atributos» (Delgado, 2008 [1999], pág. 182).

Cualquier intervención en el espacio público urbano, planeada, diseñada y ejecutada con los instrumentos de gestión y planificación, no puede prever en su totalidad qué van a hacer las personas que habiten y practiquen ese espacio público urbano. Cualquier norma que establezca los usos y las actividades del espacio público no es suficiente para que el conjunto de personas que lo habitan y transitan la acaten u obedezcan. Ni siquiera aquellas consuetudinarias –basadas en los usos y costumbres– perduran porque las nuevas poblaciones –generaciones venideras o migrantes– las actualizan cuando no ignoran o rechazan, construyendo otras culturas, usos y costumbres en el espacio público.

Esto no es obstáculo para que el gobierno o la administración local ejerzan sobre el territorio la fuerza para tratar de ordenarlo. Cómo se ejerce esa fuerza en forma y grado puede variar: desde imponer ciertas soluciones técnicas (el ancho de una vía o de una acera), estéticas (un tipo de mobiliario urbano específico o colores permitidos en las fachadas), punitivas (multar a quien cruza por un lugar indebido o por jugar al balón en una plaza que lo prohíbe), de diseño urbano (distinguir los lugares turísticos con señalética o evitar que

### Referencia bibliográfica

M. Delgado (2008 [1999]).  
*Animal Público*. Barcelona:  
Anagrama.

los bancos puedan usarse para dormir colocando reposabrazos) o de un uso de la fuerza ejerciendo la violencia (reprimir mediante la acción policial una manifestación o realizar detenciones por comercio callejero no autorizado en la calle).

La *polis*, como el espacio de la política de la ciudad, busca ejercer el control sobre el espacio público estableciendo por la fuerza un orden a lo urbano –a la *urbs*. Esa acción está encaminada a que el espacio público urbano sea un territorio políticamente determinado en el que seguir una urbanidad, unos usos y costumbres ya establecidos, un orden. Mientras, lo público –la *res publica*–, lo practicado, vivido o experimentado por quienes transitan y habitan el espacio público urbano, es por definición impredecible, fugaz e ininterpretable (Delgado, 2008 [1999]).

Lo urbano –la *urbs*– no solo es aquello que define la *polis*, el gobierno de la ciudad, también es lo que constituye la *res publica*, el animal público. Desde el anonimato y la autonomía de los transeúntes, lo público –la *res publica*– tiene una potencia –en el sentido de que puede o no conformarse la posibilidad de que suceda–, una energía y dinamismo que se opone al intento de ordenar la *urbs* desde la *polis* (Delgado, 2008 [1999]).

No solo en situaciones extraordinarias, como la potencia de las personas que se congregaron en las plazas públicas (como ocurrió en las plazas con los indignados en el 15M, en Occupy Wall Street o en la plaza Tahrir de El Cairo), es también el hecho de dar usos colectivos no esperados o imprevistos (como sería el caso en el que los niños juegan un partido de fútbol en una calle y los automovilistas autorregulan su comportamiento para permitirlo) o individuales (atravesar un parque por el manto de césped cuando no está permitido en lugar de hacerlo por el camino previsto).

En esta dialéctica, entre *polis* y *res publica*, existen otros mecanismos por los cuales se establece el control. Son objetos que a través de su centralidad establecen territorios políticamente determinados. Puede ser el caso de un teleférico como transporte público que conecta algunas partes y no otras de la ciudad; instalar cámaras de seguridad (CCTV) para controlar un espacio público en el que la percepción de la inseguridad ha aumentado; destinar parte de un espacio libre verde a construir un pabellón deportivo, o permitir organizar fiestas y celebraciones populares por parte de asociaciones de vecinos y organizaciones en el espacio público, o simplemente una plaza.

La lectura e interpretación de la *polis* en este sentido es más directa para los profesionales del urbanismo porque está imbricada en su práctica, atiende a normas y propone planes para las entidades públicas y se relaciona con los distintos agentes públicos y privados. A decir verdad, para los no profesionales –incluso para algunos profesionales– en no pocas ocasiones se llega a confundir esta práctica profesional con el urbanismo en sí mismo.

El espacio público urbano no solo es lo planeado y luego construido, no solo es lo material, la arquitectura que le da cabida y la infraestructura que lo sostiene, el espacio público también es la gente, las personas y sus relaciones que constituyen la *res publica*.

En este sentido, las aproximaciones a la *urbs* se podrían realizar desde el análisis de las prácticas, donde lo relevante son los procesos y no el resultado. Tomemos como ejemplo el caso del diseño de una plaza pública. Se analizaría por parte de quién y en qué contexto surgió el encargo, quiénes redactaron el documento legal, quiénes intervinieron en la fase consultiva, cuánto duró y cómo se realizó, qué aportaciones se rechazaron o no y de quiénes fueron, etc. Al centrar el análisis en el diseño del proceso que devino en la ejecución material de la plaza, encontramos claves que no se suelen tener en cuenta en la práctica profesional más habitual.

¿Cómo entonces abordar la calle como escenario de lo inesperado, de lo aleatorio, en donde la serendipia sucede y el potencial es infinito, en donde los relatos se cruzan y entremezclan?

Algunas prácticas artísticas como las situacionistas (Delgado, 2008 [1999]) nos dan claves para aproximar el análisis de la *res publica*. Por un lado, las derivas, en las que el andar y dejarse llevar por los flujos de la ciudad nos hace experimentar lugares y acontecimientos que de otra forma no se experimentarían. Por otro, la creación de situaciones –de experiencias– al generarse un acontecimiento transitorio que abre un tiempo de presente dentro de lo cotidiano, intensificando la sensación de lo efímero.

También desde lo cotidiano, desde el espacio vivido, Michel de Certeau (Estévez Villarino, 2012) describe cómo el espacio público practicado por los transeúntes se transforma, oponiendo tácticas y prácticas a las estrategias de poder del planificador (Farías, 2011). Estas prácticas son invisibles a los planificadores, del mismo modo que es imposible distinguir las intenciones y voluntades de los caminantes desde lo alto de un rascacielos, como el propio de Certeau afirma.

Las contradicciones aparecen cuando cualquier tipo de observación o descripción analítica, como pudiera ser el caso de William H. Whyte en *Perceptions on the life of urban places* (1980) o los estudios de espacios públicos urbanos de Jan Gehl, pudiera llegar a ser calificada como un intento de control y no

#### Nota

De igual modo hay visiones más holísticas del espacio público que introducen el concepto de naturalezas o ecologías urbanas, y cuestionan que el espacio público solo se refiera a las personas.

#### Referencias bibliográficas

- B. Estévez Villarino (2012). «La idea de espacio público en geografía humana. Hacia una conceptualización (crítica) contemporánea». *Documents d'Anàlisi Geogràfica* (vol. 58/1, págs. 137-163). Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Geografia.
- I. Farías (2011, marzo). «Ensamblajes urbanos: la TAR y el examen de la ciudad». *Social Science Research Center Berlin Athenea Digital* (vol. 11, núm. 1, págs. 15-40).

un intento de comprender la *res publica*. Entrar en ese falso supuesto –analizar como medida de control– nos abocaría a una dialéctica cíclica e infinita que opone a la *polis* frente a la *res publica*.

### 2.3. *Potentia civitas*

«El poder político, sea cual sea, teme a la gente en la calle. Su vocación es el “control”. En unos casos de una manera explícita, amenazadora, violenta. En otros casos de forma indirecta mediante priorizar la circulación, el diseño de espacios públicos que no permitieran las concentraciones (por ejemplo mediante zonas ajardinadas), permisividad ante la privatización de las calles por parte de los propietarios u ocupantes de los inmuebles adyacentes, supresión de elementos de mobiliario urbano que permiten la convivencia y el diálogo entre personas (por ejemplo los bancos), etc. Lo cual se completa con normativas de carácter represivo en aquellas zonas más sensibles para el poder político. La gente en la calle es un potencial contrapoder» (Borja, 2014).

Hasta ahora hemos realizado una lectura de lo público en la que se ha sustraído el concepto de *civitas*<sup>2</sup> frente al de *polis* en la descripción de la *res publica*. La *polis* se constituye a partir de la ciudadanía de pleno derecho que puede participar y decidir en los asuntos públicos. En esta interpretación la ciudadanía es una forma excluyente de pertenencia, donde *a priori* existen habitantes y transeúntes que están excluidos de la ciudad porque carecen de la condición de ciudadanía. Sin embargo, si entendemos la *civitas* como un lugar productor de ciudadanía y ámbito de ejercicio de ésta de forma autónoma de la *polis*, se abre un nuevo campo de posibilidades.

«La diversidad hace posible el intercambio y tiene como condición que haya un mínimo de pautas comunes –de civismo– que hagan posible la convivencia. Los dos elementos citados, el intercambio o la ciudad como mercado de productos, servicios e ideas, y el civismo o las pautas culturales comunes, se expresan y necesitan el espacio público. Sin excluir la trasgresión sin la cual no hay apertura al cambio. La ciudad es entonces *urbs*, concentración de población y *civitas*, cultura, comunidad, cohesión. Pero es también *polis*, lugar de poder, de la política como organización y representación de la sociedad, donde se expresan los grupos de poder, los dominados, los marginados y los conflictos» (Borja y Muxi, 2000).

La *civitas* no es equivalente a la *res publica*, la *civitas* se conforma por una sociedad urbana heterogénea que comparte, por el derecho de hacer ciudad, una igualdad político-jurídica con acceso a servicios y actividades, conformada por distintas colectividades que conviven en tolerancia sobre la base de unos valores básicos, comportamientos comunes con elementos de identidad compartida (Borja y Muxi, 2000).

«... el ciudadano no nace, se hace ejerciendo sus derechos que le hacen libre e igual. El test de la ciudad democrática es el espacio público, donde la sociedad se representa a sí misma como escribió Henri Lefebvre. Es en el espacio público donde los ciudadanos conquistan sus derechos y los ejercen, los defienden y los amplían» (Borja, 2014).

Conviene aclarar que el estatus de ciudadano, como aquel individuo que forma parte de la *civitas*, lo da el contraer los derechos y deberes contemplando la condición de pertenecer a un colectivo u otro. Es decir, podrían darse situaciones en las que, existiendo conflicto entre distintos colectivos, el ejercicio de reclamar, construir y abordar los derechos y deberes sea común (Borja, 2014).

#### Referencia bibliográfica

J. Borja (2014). Prólogo al libro *Espacios públicos, género y diversidad. Geografías para unas ciudades inclusivas*. [Fecha de consulta: noviembre de 2017]. <http://jordiborja.cat/prologo-al-libro-espacios-publicos-genero-y-diversidad-geografias-para-unas-ciudades-inclusivas/>

<sup>(2)</sup>Civitas | Wikipedia (fecha de consulta: mayo de 2020).

#### Referencia bibliográfica

J. Borja; Z. Muxi (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*.

Es en la conquista del espacio público, como lugar común en donde se ejercen estos derechos y obligaciones, en donde la potencia ciudadana –en el sentido de que puede o no conformarse la posibilidad de que suceda– sea *civitas*, sea ciudad.

«El espacio público es objeto de interés por parte de los intereses económicos. No nos referimos ahora al uso de la calle para actividades privadas lucrativas: terrazas, ambulante, publicidad, etc. Se trata de usos que, si son limitados, pueden ser compatibles con las diversas formas de utilizar el espacio público. Nos referimos al interés de los inversores y especuladores urbanos que pretenden apropiarse de espacios de vocación pública para aumentar un suelo valorizado, la supresión de aquello que consideran desvalorización del entorno (como la presencia de población de ingresos bajos o de colectivos sociales que no complacen a los sectores altos) o la privatización de facto de espacios públicos reservados a los propietarios del entorno construido. Uno de los argumentos que “legitimán” estas operaciones es la “ideología del miedo”, la obsesión securitaria, que justifica eliminar la presencia pública de las “clases peligrosas”, como los jóvenes, los inmigrantes o los pobres» (Borja, 2014).

La ciudad y el espacio público se encuentran bajo diferentes amenazas, que son del todo conocidas: desde la museificación –comercialización de la historia y el patrimonio– y la gentrificación –expulsión de las poblaciones residentes tras un incremento de la renta y coste de vida posterior a mejoras en el espacio público–, pasando por la disolución y desaparición del espacio público en la ciudad genérica, la erosión de mercados y comercios de proximidad por la implantación de grandes centros comerciales, a la privatización –de frentes marítimos y paisajes urbanos– o la militarización –cámaras de vigilancia y diseños antivandálicos– y de control y exclusión –como la criminalización y estigmatización de migrantes y minorías.

Sumado a este proceso, hay que reconocer que algunas de las prácticas del urbanismo contemporáneo no promueven el espacio público, restando potencial democrático a la ciudad. La promoción de una movilidad dependiente del automóvil privado, conjuntos urbanos especializados y excluyentes que no están integrados en la trama urbana previa, una urbanización extensiva en el uso del territorio y sus recursos, la arquitectura-espectáculo o ensimismada de su entorno y contexto, un control inexistente o mínimo del mercado inmobiliario que permite operaciones especulativas, etc., forman parte de lo que debilita el espacio público y la ciudad.

«El derecho a la ciudad integra un conjunto de derechos, legales unos (pero más programáticos que reales), legítimos en la escena pública la mayoría de ellos, polémicos otros y escasamente asumidos algunos. Se incluyen derechos urbanos: a la vivienda y al lugar elegido para vivir, a la calidad del espacio público, a la diversidad de servicios y equipamientos, a la movilidad y a la accesibilidad, a la visibilidad y reconocimiento de poblaciones y territorios. Otros socioeconómicos y culturales: a la educación y a la formación continuada, a la seguridad en todas sus dimensiones, al empleo y al salario ciudadano, a la identidad cultural específica de colectivos sociales y lugares. Y otros políticos: a la igualdad política y jurídica de todos los habitantes con independencia de la nacionalidad (ciudadanía residencial), a la participación ciudadana de todos tanto en los procesos de elaboración de las políticas públicas como en su seguimiento o ejecución, a la gestión de proximidad, a la adecuación de las instituciones a los ámbitos correspondientes a las funciones y actuaciones que requieren las actuales ciudades metropolitanas. La concreción de estos derechos en demandas y reivindicaciones, en la medida en que forman parte de un derecho integrador, el derecho a la ciudad, no pueden dejar de lado ninguna de las dimensiones de este derecho» (Borja, 2011, págs. 43-44).

#### Referencia bibliográfica

J. Borja (2011). «Espacio público y derecho a la ciudad». En: *El dret a la ciutat/Derecho a la ciudad* (págs. 225-240). Institut de Drets Humans de Catalunya.

La *potentia civitas* sería el ejercer el derecho a la ciudad a través de la representación de la sociedad urbana en el espacio público de la ciudad. Al mismo tiempo que se erige en contrapoder, constituye un sostén común para los derechos y las obligaciones de la ciudadanía. Los diferentes colectivos, con sus diferencias y conflictos, podrían trabajar y operar sobre sus realidades compartiendo el derecho a la ciudad como el común por el que colaborarían en el conjunto de la ciudad.

### 3. Espacio público, lo cívico

«El espacio está continuamente siendo hecho, deshecho y rehecho por el andar incesante de relaciones heterogéneas; su potencia nunca podrá ser contenida y su exuberancia nunca podrá ser reprimida. Lo que llega a ser espacio siempre y necesariamente elude el intento de toda voluntad de ordenarlo. Aunque el espacio pueda llegar a estar estabilizado por un tiempo, no estará enteramente dominado» (Doel, 2007).

En este apartado el análisis del espacio público girará en torno a lo cívico, entendiendo que las relaciones que se establecen entre las personas y sus prácticas espaciales conforman la ciudad. Lo cívico no solo se refiere a una condición de la ciudadanía –entendida ésta en su acepción más amplia, la de cualquier habitante de la ciudad–, se refiere también a los actos que al relacionarnos nos civilizan y nos permiten vivir en sociedad, aun perteneciendo a diferentes colectivos, en la ciudad.

En el contexto cultural anglosajón se valora del espacio público más su capacidad de formación cívica que la promoción de la participación política. Se entiende esta prevalencia de lo cívico sobre lo político porque son los usos y costumbres –las prácticas– los que acaban fijando la norma en la tradición jurídica anglosajona. Por otra parte, en las ciudades anglosajonas, los espacios públicos han cumplido ese rol civilizatorio para las poblaciones migrantes de distintos orígenes y culturas. En los parques y otros espacios públicos era donde acudían las personas migrantes en busca de una población de similar origen, y era también donde se iniciaba el aprendizaje de la lengua del país de acogida.

#### 3.1. La escuela performativa

«Los patrones de charlas informales son consistentemente similares. Cuando los hombres se juntan en grupos, se paran de pie y hablan, muestran una preferencia distintiva por algunos tipos de lugares. Se sienten, por alguna razón, atraídos por pilares y postes, quizá obedeciendo a un instinto primitivo de tener algo sólido a sus espaldas. También prefieren los bordes. Los que se paran a conversar tampoco lo hacen ni habitualmente, ni por mucho tiempo, en mitad de grandes plazas» (William H. Whyte).

La primera escuela o línea de pensamiento que abordó el comportamiento de las personas en el espacio público se conoce como la escuela performativa, y los autores de referencia son entre otros Clifford Geertz, Erving Goffman y Richard Sennett. El origen de la escuela performativa es coetáneo a las líneas de Hannah Arendt y Jürgen Habermas.

En una definición breve, la escuela performativa<sup>3</sup> observa cómo se comportan los extraños en el espacio público, utilizando como procedimiento antropológico la comparación entre el comportamiento de las personas en el espacio público urbano y el comportamiento que las artes interpretativas reproducen. Analiza como las personas se relacionan entre ellas en el espacio público (có-

#### Referencia bibliográfica

Citado en B. Estévez Villarino (2012). «La idea de espacio público en geografía humana. Hacia una conceptualización (crítica) contemporánea». *Documents d'Anàlisi Geogràfica* (vol. 58/1, págs. 137-163). Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Geografia.

#### Referencia bibliográfica

William H. Whyte citado por el *New York Times*. [Fecha de consulta: mayo de 2020]. <http://www.nytimes.com/1999/01/13/arts/william-h-whyte-organization-man-author-and-urbanologist-is-dead-at-81.html?pagewanted=all>

<sup>(3)</sup>En relación con las artes escénicas o interpretativas, en donde se hace uso de la voz y/o el movimiento de los cuerpos, en ocasiones relacionado con otros objetos, por ejemplo: vestuario, escenografía.

mo se saludan, evitan, cómo se relacionan, conversan, qué ropa y qué gestos usan, cómo deambulan y cómo esperan, etc.), y lo compara con un canon subjetivo establecido por las artes interpretativas, dado que estas imitan estos comportamientos para dar verosimilitud a las ficciones que representan. Resulta obvio que los comportamientos en el espacio público son situados, se dan en función de una cultura en un lugar y tiempo determinado, pero a través de la comparación performativa se pueden establecer similitudes desde el punto de vista sociológico y antropológico.

Un ejemplo que da marco al análisis de la escuela performativa es la serie de televisión *The Wire*<sup>4</sup> que muestra cómo la vida sucede en algunas de las calles y barrios conflictivos de Baltimore (Estados Unidos). Los comportamientos de los personajes durante el menudeo de droga, los conflictos territoriales por las esquinas de venta, la evasión de la vigilancia y registros de la policía, o las persecuciones que imitan la realidad de la calle son escenas representadas en la ficción, sin diferencias apreciables respecto de otras de similar factura y calidad. Sin embargo, muchos personajes –de figurantes a secundarios con presencia en la trama de la serie– son realmente vecinos de esas calles, algunos involucrados en el mundo de la droga, algunos incluso con historial delictivo. Está claro que los actores profesionales imitan los comportamientos en esas situaciones, pero ¿y los vecinos participantes de la ficción? ¿Representaban un papel o eran ellos mismos (sus gestos, sus voces, su comportamiento)? ¿Qué diferencias se podían apreciar en sus comportamientos dentro y fuera del rodaje?

<sup>(4)</sup>Ver *The Wire* | Wikipedia [https://en.wikipedia.org/wiki/The\\_Wire](https://en.wikipedia.org/wiki/The_Wire) (fecha de consulta: mayo de 2020).

La influencia en la práctica del urbanismo de la escuela performativa la encontramos en poder establecer –o al menos hacer la hipótesis– determinadas pautas de comportamiento de los habitantes en el diseño de los futuros espacios públicos y sus arquitecturas. El objetivo final sería lograr que los habitantes de esos futuros espacios públicos se apropien de ellos a través de sus prácticas.

Encontrar equívocos en la aplicación de este enfoque es relativamente sencillo: considerar lo planeado o diseñado como una escenografía y de ahí suponer que las personas se comportan de modo previsible, como actores siguiendo un guion representándolo en una escenografía. Si bien es cierto que esta suposición se podría matizar, entendiendo que los ritos de las personas se repiten bajo determinadas circunstancias, es un equívoco interpretar que son actores, dado que tienen autonomía y voluntad propia.

### 3.2. Lo relacional, las prácticas

«La ciudad está compuesta por actuales y potenciales entidades/asociaciones/uniones... La acumulación de esas entidades puede producir nuevos surgimientos –porque se encuentran de tantas formas entre unos y otros, porque se pueden aprehender de tantas maneras, y porque manifiestan “concrecencia”» (Amin y Thrift, 2002).

Los espacios públicos se conforman a través de lo que entretejen las personas que los habitan. Sus vidas, en forma de actos diarios y cotidianos, que dejan rastros e indicios de rutinas y actividades, de ocupaciones y usos, de movimientos y estancias, de fenómenos y procesos. No tan solo desde las prácticas individuales, grupales o colectivas, también a través de las relaciones que aparecen y suceden entre unas y otras, encarnadas en el espacio público.

«La gente, a todas horas y en todos lados, ajusta sus comportamientos en público de manera recíproca a los demás. Estos pactos cotidianos son implícitos, y además no son fijos, sino dinámicos, se están siempre renegociando entre personas y grupos sociales con intereses, valores e identidades diversas y cambiantes. Ninguna normativa o regulación administrativa puede substituir estas negociaciones; de otra manera, el espacio público perdería toda vitalidad» (Aramburu, 2008, pág. 146). *Ibid.*

Lo interesante de la idea del espacio público relacional es que se libera de la noción de un espacio público absoluto que establece un ideal o arquetipo. Este enfoque permite abordar el análisis de diversos y múltiples espacios públicos en función de lo que las personas hagan –practiquen– en ellos. Este espacio es, por tanto, un espacio relativo –no absoluto– asociado a las prácticas que lo conforman. En palabras de Estévez Villarino: «un evento cotidiano hecho de encuentros y tropiezos, de afectos, de multiplicidad y, sobre todo, de posibilidades».

«... la idea de espacio público, que se expresa mediante un lenguaje que hace alusión a las “prácticas” y a la “performatividad”, que desafía la dimensión euclidiana del espacio, y que lo prefiere topológico –es decir, conformado por una multiplicidad de flujos en movimiento– antes que topográfico –el espacio ya no es una cuestión de planos y escalas, de micro o macro, donde analizar fenómenos perfectamente ensamblados, sino de asociaciones contingentes, conexiones precarias, interacciones efímeras, relaciones, en definitiva» (Estévez Villarino, 2012).

Al conjunto de los estudios e investigaciones que abordan la ciudad y sus espacios públicos con este enfoque se los conoce contemporáneamente como *non-representational theories* (NRT) o teorías no representativas<sup>5</sup>. *Representational*<sup>6</sup> tiene un doble significado en inglés que no se puede traducir directamente. Comparte significado con *representativo* en términos de representación política y/o simbólica, pero al mismo tiempo hace referencia a la descripción e involucración de grupos de personas: públicos, colectivos, tribus, multiculturales. Es decir, niega por una parte el ideal representativo absoluto, al mismo tiempo que afirma la diversidad que tiene lo representativo.

«... una investigación en clave NRT situaría el centro de gravedad en la dinámica performativa que permite que un espacio público “tenga lugar”. Y se aproximaría a su objeto de investigación teniendo en cuenta algunas “palabras clave” como: emoción, encuentros, devenir, afectos, relacionalidad, práctica, materialidad, etc.» (Estévez Villarino, 2012).

#### Referencia bibliográfica

Citado en B. Estévez Villarino (2012). «La idea de espacio público en geografía humana. Hacia una conceptualización (crítica) contemporánea». *Documents d'Anàlisi Geogràfica* (vol. 58/1, págs. 137-163). Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Geografia.

#### N. del A.

Se reproduce la nota del texto original: «La topología se ciñe al espacio, de otra forma y mejor. Para ello utiliza lo cerrado (dentro), lo abierto (fuera), los intervalos (entre), la orientación y la dirección (hacia, delante, detrás), la cercanía y la adherencia (cerca, sobre, contra, cabe adyacente) la inmersión (en), la dimensión [...] y así sucesivamente, todas ellas realidades sin medida pero con relaciones» (Serres, 1995, pág. 68).

<sup>(5)</sup>Según algunos autores, la NRT tiene una precursora en la escuela performativa, en tanto en cuanto describe también las prácticas de las personas.

<sup>(6)</sup>Consultado en el *MacMillan Dictionary*.

¿Es el mismo espacio público el que practican las mujeres –cómo se encuentran y relacionan, en dónde disfrutan y mantienen conversaciones, cómo muestran afecto y por qué los cuidados se realizan, cuándo se establecen en él según qué sucede, etc.– que el de los hombres? ¿Son las mismas emociones e iguales afectos los que sienten las mujeres y los hombres en el mismo espacio público? ¿Y entre personas mayores y ancianas? ¿Y en la infancia o la juventud? Sin introducir diferencias de origen, clase, ni adscripción, las respuestas a estas preguntas al menos deberían cuestionarnos que existen diversos espacios públicos vividos y experimentados en un mismo espacio-tiempo y no solo un espacio público interpretado desde distintos puntos de análisis.

«... la tendencia a pensar románticamente en el espacio público como un vacío que habilita la libre e igual expresión no contempla la necesidad de teorizar el espacio y el lugar como el producto de las relaciones sociales que en su mayoría son conflictivas y desiguales. Para instituir espacios públicos democráticos se necesita operar con un concepto de espacialidad que mantenga la vista puesta siempre en las relaciones que lo construyen» (Massey, 2005, págs. 152-153).

La contradicción que encontramos en el enfoque relacional y en las prácticas es que al aceptar sus preceptos –espacios públicos múltiples, situados en espacio y tiempo– la diversidad y variedad del análisis parecen hacerlo inabarcable. Si esto nos ocurre es porque estaríamos buscando desde el ejercicio del experto una solución válida para un tiempo futuro, y no una solución situada en un espacio procesual del presente. Para poder abordar estos espacios públicos nos tendremos que situar en un espacio-tiempo, realizando un esfuerzo etnográfico centrado en las relaciones y prácticas de sus habitantes, al tiempo que se diseña o planifica lo material o físico. Esto puede abrir oportunidades para que individuos, grupos y colectivos habiliten sus prácticas y relaciones en procesos y/o propuestas que reflejen sus distintos espacios públicos.

De igual modo, hay que destacar que el conflicto en estos espacios relacionales no tienen por qué ser resueltos de forma positiva –tal y como heredamos al asumir por válidos los espacios públicos ideales de Arendt o Habermas. Es posible que al situarse en el espacio se habiliten o potencien conflictos larvados en el pasado o surgidos del presente. Dirimir estos conflictos a lo largo del proceso situado es otro de los retos, dado que es una tarea que requiere conocimientos específicos (no característicos de la formación de los planificadores), tiempo, esfuerzo y medios (muchas veces escasos) y en general involucrarse con determinación.

#### Referencia bibliográfica

Citado en B. Estévez Villarino (2012). «La idea de espacio público en geografía humana. Hacia una conceptualización (crítica) contemporánea». *Documents d'Anàlisi Geogràfica* (vol. 58/1, págs. 137-163). Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Geografia.

### 3.3. La multiplicidad situada

«Hoy día, sin embargo, los espacios de formación cívica y política son plurales y están distribuidos. Las prácticas cívicas –y la cultura pública en general– están formadas en circuitos de flujos y asociaciones que no son reducibles a lo urbano (p. ej. libros, revistas, televisión, música, programas de enseñanza obligatoria, asociaciones transnacionales), y mucho menos a determinados lugares de encuentro en la ciudad. De manera similar, los espacios de formación política han proliferado, para incluir las micropolíticas del trabajo, la escuela, la comunidad y vecindarios, el funcionamiento de los estados, constituciones, asambleas, partidos políticos y movimientos sociales. El espacio público urbano se ha convertido en un componente, podría argumentarse que de segunda importancia, en un campo variado de la formación cívica y política» (Amin, 2008 [2006]).

#### Referencia bibliográfica

A. Amin (2008 [2006]). *Collective culture and urban public space*. [Fecha de consulta: mayo de 2020]. <https://www.publicspace.org/multi-media/-/post/collective-culture-and-urban-public-space>

La noción de espacio público relacional pierde potencia en su sentido político –como sumatoria de micropolíticas– y en su sentido cívico –la multiplicidad del espacio público–, en cuanto advertimos que el espacio público urbano no es el único espacio que actúa sobre la esfera pública. Si tenemos en cuenta los medios de comunicación, los espacios asociados a las instituciones primarias –parentesco y sistema de producción– y las instituciones del estado con su aparato legal y jurídico, la potencia del espacio público urbano se ve cuestionada en su alcance e influencia, del mismo modo que el ideal de ágora de Arendt ve cuestionada su potencia al introducir la formación de opinión pública del ideal de Habermas.

Si bien el espacio público urbano facilita aceptar al otro, al extraño, y el carácter de este marca la vida pública de la ciudad, la relación entre cómo se habita y transita, y el impacto que tenga en la esfera política pública es limitada.

Por una parte, la dinámica entre extraños –individuos, grupos, colectivos– está lejos de ser predecible, y por otra se necesita tiempo y familiaridad para romper la barrera entre extraños y establecer relaciones. Es decir, la sociabilidad que produce el espacio público urbano no es condición suficiente para que tenga impacto por sí misma en lo político y lo cívico (Amin, 2008 [2006]).

Si se aceptan estos preceptos y damos por válido que el espacio público urbano tiene un impacto relativo en lo político y lo cívico, a través de la sola interacción –lo relacional–, ¿cuál es el hecho diferencial entre el espacio público urbano y otros espacios públicos?

«... la relación entre espacio público y cultura pública debería atribuirse a la dinámica completa –humana y no humana– de un lugar público, y mi tesis es que los impulsos colectivos del espacio público son resultado de las respuestas humanas precognitivas y tácitas a la condición de la “multiplicidad situada” al lanzarnos a convivir juntos cuerpos, masa y materia, y muchos usos y necesidades en un espacio físico compartido» (Amin, 2008 [2006]).

Según Amin, la multiplicidad situada es el ser «lanzados a convivir juntos» cuerpos, masa y materia, y muchos usos y necesidades en un espacio físico compartido. Es decir, el hecho de que exista un espacio físico compartido es lo que diferencia al espacio público urbano del resto de los espacios –medios de comunicación, instituciones primarias e instituciones del estado.

Otra diferencia que se apunta es que lo relacional del espacio público urbano ya no solo es lo interpersonal. En esta construcción de la multiplicidad situada están incluidos los objetos –las cosas–, tecnologías, infraestructuras y naturalezas, que en lugar de verlo como «lo otro» de lo social, también forman parte de ello.

En el arte urbano, por ejemplo, tanto muralistas como grafiteros ejecutan sus obras con diferentes técnicas. En general, los muralistas necesitan más tiempo para poder acometer sus trabajos, mientras que los grafiteros mucho menos, pudiendo llegar a ser intervenciones muy cortas en el tiempo. La cuestión es, ¿en qué grado se conforma la cultura de ambos colectivos a través de la técnica, de los instrumentos utilizados y del arte producido? Las prácticas también incluyen los objetos y, por tanto, las relaciones se ven mediadas por estos objetos.

«... la ontología de “lanzados a convivir juntos”, cuando se manifiesta visiblemente como circulación relativamente sin restricciones de múltiples cuerpos en un espacio físico compartido, es generadora de un *ethos* social con potencialmente fuertes connotaciones cívicas» (Amin, 2008 [2006]).

Hay una consecuencia directa en el hecho de «lanzarnos a convivir juntos»: se genera un *ethos social*, que no es ni consciente ni racional, sino un reflejo social que conlleva potencialmente connotaciones cívicas.

Es el caso de un huerto urbano que, formando parte del espacio público urbano, esté abierto a cualquier persona vecina o visitante con distintas condiciones y edades. Aunque la mayor parte de las personas sean extrañas y no tengan una voluntad o una agenda política, el huerto urbano tiene un potencial cívico habilitado por un reflejo social inconsciente. Este reflejo social es lo que explica por qué ciertos espacios públicos urbanos generan esta atracción o que, en cierto sentido, pertenezcan a lo común, a lo de todos.

Cuando hablamos de que el espacio público urbano tiene potencial cívico, no se puede olvidar que ese «lanzarnos a convivir juntos» puede también dar lugar a comportamientos no positivos, como es el evitar el espacio por parte de individuos, grupos o colectivos. Por ejemplo, como personas en situación de indigencia evitan las calles comerciales durante el horario de apertura al público porque perciben rechazo, pero en esas calles por la noche encuentran mejor cobijo y protección. O cómo los transeúntes evitan, tanto de día como de noche, las personas que identifican en estado de indigencia.

La condición para que emerja esta virtud cívica en el espacio público urbano es que exista una circulación no restringida de cuerpos en el espacio compartido. Por tanto, el diseño y las características del espacio público urbano necesitan disposiciones espaciales marcadas por relaciones no jerárquicas, que permitan la apertura a nuevas influencias y al cambio y que admitan un exceso de diversidad para que la dinámica de multiplicidad no esté constreñida.

#### **Ethos social**

RAE: Conjunto de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter o la identidad de una persona o una comunidad.

Definiremos para ello cuatro claves que generan una relectura de los espacios públicos (Amin, 2008 [2006]): la multiplicidad, el uso simbólico solidario, la convivialidad y el mantenimiento.

El caso que mejor refleja la **multiplicidad** es el de los mercados de abastos tradicionales. Se puede acceder a ellos, transitar y relacionarse con otras personas, sean tenderos, consumidores o diletantes. Las relaciones no son jerárquicas – con la excepción de los empleados y sus empleadores –, dado que los puestos son similares en tamaño y distribución, las personas que acuden al mercado varían y también en menos ocasiones los negocios que atienden en los puestos cambian. El mercado admite un exceso de diversidad, tanto de personas como de mercancías, de tránsitos y flujos, etc.

Pero no solo es el orden espacial, también influye el orden temporal como puede ser que el mercado tenga unos ritmos dependientes de la llegada de las mercancías durante la madrugada, de la incorporación de los trabajadores y la afluencia del público o, llegado el caso, de los momentos en los que se comienza a desmontar, recoger y limpiar los puestos en los que, en ocasiones, si uno acude tarde, se llega a sentir educadamente expulsado del mercado. Ambos órdenes, espacial y temporal, permiten que se tolere mejor la multiplicidad.

Tampoco conviene perder de vista que estas configuraciones espacio-temporales también pueden ser *ad hoc*, para situaciones no ordinarias, como el caso de los **usos simbólicos solidarios** de los espacios públicos urbanos: desde la crítica social del arte callejero, pasando por fiestas populares multitudinarias, a grandes manifestaciones; todas generan este potencial cívico.

En el orden de lo ordinario, otra característica es la **convivialidad**. En este caso no referida a lo interpersonal, sino al hecho de sentirse parte de algo común cuando estamos en el espacio público urbano en el que la multiplicidad es experimentada. Desde la tranquilidad que un parque nos pueda hacer sentir, al placer de observar a los viandantes desde un banco en una plaza, al acceso al conocimiento de una biblioteca o el tropiezo con alguien que no nos esperábamos encontrar.

Sin un **mantenimiento** de las condiciones materiales del espacio público urbano y la infraestructura que lo soporta se hace poco probable o improbable que la multiplicidad, el uso simbólico solidario y la convivialidad sucedan promoviendo un potencial cívico. En un ejemplo extremo, no puede haber potencial cívico si las condiciones de salubridad de un espacio público urbano lo permiten, de ahí que el mantenimiento de la red del alcantarillado y la distribución de agua corriente sea tan relevante.

«Los resultados sobre el terreno, sin embargo, son una cuestión de contexto, conformados por la dinámicas materiales y legados históricos de cada uno de los espacios públicos. Los resultados no se miden sobre la base de ningún ideal. Esto implicaría que los resultados de las políticas se pueden lograr sin importar el detalle fino del tiempo y lugar. Esto plantea una pregunta importante sobre las expectativas de los esfuerzos para poblar los espacios públicos, garantizar su seguridad, aumentar su apertura a la diferencia, experimentar con proyecciones inclusivas, y garantizar el mantenimiento adecuado. En el mejor de los casos las intervenciones vienen con una fuerza emergente, facilitando nuevas combinaciones espaciales y nuevos ritmos de uso y regulación que chocan contra viejas combinaciones y ritmos. Los nuevos logros cívicos implicarán a algunos y a otros no, pronto se convertirán en híbridos, y tomarán un tiempo para que se estabilicen. La vinculación de espacio público a las ideas cívicas requiere una buena dosis de esperanza, sin que los actores urbanos tengan certezas» (Amin, 2008 [2006]).

Al operar sobre los espacios públicos urbanos, lo que hacemos es introducir nuevas condiciones a la multiplicidad situada, y los resultados que de esto emerjan serán parte de un proceso que no tiene un fin determinado en el espacio. En otras palabras, el espacio público urbano es un proceso y no un resultado.

«Las personas tienen que acceder al espacio público como ciudadanos de pleno derecho, con un acceso garantizado a los medios de vida, la comunicación y su progreso. Sin esta garantía, ahora tan duramente puesta a prueba por la sociedad de consumo y las formas relacionadas con el corporativismo, las intervenciones en el espacio público solo podrán ser remiendos superficiales. La capacidad social que crece a partir de una esfera pública activa –alimentada por el estado del bienestar protector, la alta calidad de los servicios públicos, una cultura pública vibrante y espacios públicos para muchos y no para unos pocos– no puede ser dejada al azar, estando ahora tan intoxicados por los excesos del mercado (Jacobs, 2005)» (Amin, 2008 [2006]).

Para que esta multiplicidad situada produzca esta virtud cívica, y conociendo las limitaciones de los espacios públicos urbanos en la esfera política, es necesario que las instituciones públicas operen e intervengan para poder garantizar los derechos de la ciudadanía –de nuevo en su más amplio sentido del concepto, cualquiera de las personas que habiten la ciudad. Es decir, Amin despoja al espacio público urbano prácticamente del todo de la potencia política, y centra sus virtudes en la promoción cívica que genera.

## 4. Espacio público, nuevos enfoques

«Mucho de lo que normalmente consideramos como ciudad –sus cartas fundacionales, organización formal, edificios, tranvías, etc.– se convierte[n] en parte de la ciudad viva solo cuando y en la medida en que, a través del uso y la costumbre que se conectan entre ellos, como una herramienta en la mano del hombre, con las fuerzas vitales que residen en los individuos y en la comunidad» (Park, 1925, pág. 3).

«Diseñar la calle contemporánea significa intentar entender y dar forma al más complejo conjunto de relaciones entre los humanos y su entorno urbano jamás imaginado» (Hill, 2008).

En este apartado el análisis del espacio público girará en torno a un espacio público en el marco de la sociedad del conocimiento, un espacio público urbano en donde las tecnologías de la información y el conocimiento median la relación de las personas, desde las infraestructuras hasta la toma de decisiones en lo cotidiano. Estas nuevas teorías descubren nuevas formas de entender el espacio público urbano y abren un nuevo campo de actuación y reflexión.

### 4.1. La ciudad abierta

«La esfera pública<sup>7</sup> puede ser simplemente definida como el lugar donde los extraños se encuentran. La diferencia entre lo público y lo privado reside en la cantidad de conocimiento que una persona o grupo conoce de los otros; en la esfera privada, como en una familia, uno conoce a los otros bien y de cerca, mientras que en la esfera pública no; el desconocimiento se une al anonimato en la esfera pública. La esfera pública es, además, un lugar. Tradicionalmente, este lugar podría ser definido en términos de un entorno físico, por lo que las discusiones acerca de la esfera pública han estado tradicionalmente relacionadas con las ciudades; la esfera pública podría ser identificada con las plazas, las calles principales, teatros, cafés, salas de conferencias, asambleas de gobierno o bolsas en donde los extraños podrían llegar a encontrarse. Hoy, las tecnologías de la comunicación han cambiado radicalmente el sentido del lugar, la esfera pública puede encontrarse tanto en el ciberespacio como en el entorno físico. El factor más importante acerca de la esfera pública es lo que sucede en ella. Encontrarse entre extraños permite cierto tipo de actividades que no pueden suceder, o que no suceden, en la esfera privada íntima. En público, las personas pueden acceder a un conocimiento no familiar, expandiendo los horizontes de su información. Los mercados dependen de esta expansión de los horizontes de información. En público, las personas pueden conversar y debatir con quienes no comparten sus mismas asunciones e intereses. Los gobiernos democráticos dependen de este intercambio entre extraños. La esfera pública ofrece a las personas la oportunidad de aligerar la presión para adecuarse, para encajar en un rol fijo dentro de un orden social, el anonimato y la impersonalización proveen el entorno para un mayor desarrollo individual. La promesa de pasar página entre extraños ha atraído a muchos migrantes a las ciudades» (Sennett, 2008).

«Por cibernética, me refiero a la revisión de información a través del intercambio de información» (Norbert Wiener, citado en Sennett, 2008).

El concepto de abierto generalmente se asocia a los términos de transparencia en el gobierno en relación a la cultura digital y su relación con el código abierto (software) o los datos abiertos (accesibles siguiendo unos estándares). En este caso, con ciudad abierta nos referimos a que existan o se propicien las

#### Referencia bibliográfica

R. E. Park (1925), pág. 3. Citado en I. Farías (2011, marzo) «Ensamblajes urbanos: la TAR y el examen de la ciudad». *Social Science Research Center Berlin Athenea Digital* (vol. 11, núm. 1, págs. 15-40).

#### Referencia bibliográfica

D. Hill (2008). *The street as platform*. [Fecha de consulta: mayo de 2020]. <http://www.cityofsound.com/blog/2008/02/the-street-as-p.html>

<sup>(7)</sup>**Nota del T.:** el hecho de elegir *esfera pública* en lugar de *espacio público* como traducción de *the public realm* es el mismo sentido que se ha venido utilizando en el texto de los materiales sirve para marcar la diferencia que Richard Sennett introduce al establecer el intercambio de información, algo inmaterial, como un factor relevante.

#### Referencia bibliográfica

R. Sennett (2008). *The Public Realm*. BMW Herbert Quant Foundation. [Fecha de consulta: noviembre de 2017]. <http://www.richardsennett.com/site/SENN/Templates/General2.aspx?pageid=16>

condiciones para que se produzca un intercambio de información y, en particular, que en el espacio público urbano este intercambio se pueda producir entre extraños.

El giro que se intuye es que se pasa de lo relacional, como aquellas prácticas y comportamientos que se generan entre las personas, grupos, colectivos, etc., a poner el foco en la transmisión de la información. Ésta informa –en el sentido de que da forma– a aquellos agentes que la emiten y la reciben. En otras palabras, es un proceso activo, no neutro.

Si al entrar a una calle observamos que un grupo de personas están manteniendo una acalorada discusión, y que algunas de estas personas están en actitud física agresiva, la recepción de esa información nos informa. Potencialmente nos puede hacer modificar nuestra relación con el evento que está sucediendo: podríamos desde querer seguir caminando intentando evitar el espacio que ocupa el grupo, a dar media vuelta y tomar otra ruta, conversar con quien nos acompaña, etc.

Los espacios públicos son lugares de intercambio de información, pero al mismo tiempo son el medio en el que ocurre este intercambio, por lo que sus condiciones afectan también al intercambio de información. Uno de los ejemplos más evidentes para aprehender los conceptos de informar es el de la publicidad urbana. Si nos encontramos en una calle en la que los signos y carteles de publicidad llenan las fachadas y los escaparates de tiendas de planta baja, el paisaje urbano de esa calle nos está informando, cambia y adapta nuestras prácticas y relaciones: en esas calles consumiremos pero seguramente no mantengamos conversaciones profundas, entre extraños seremos anónimos cosa que nos permitirá comportarnos de otra manera, etc.

La producción contemporánea de espacios públicos urbanos está caracterizada por ofrecer sistemas cerrados, sobredeterminados y cuasi monofuncionales. En lugar de pensar estos espacios desde su centro, se propone pensarlos desde las lógicas del intercambio de información. Por eso, siguiendo una lógica de los límites de entidades físicas se propone pensar la ciudad en términos de *borders* y *boundaries* (Sennett, 2008), el límite o frontera y la zona interior delimitada por este límite o frontera. En la literatura sociológica anglosajona se utiliza esta distinción, de modo que las poblaciones que están en el *boundary* tienen cierta coherencia y homogeneidad, y en los *borders* es donde las poblaciones producen las relaciones y el intercambio entre distintos *boundaries*.

Lo que se sugiere por tanto es que los espacios públicos urbanos son esas zonas de intercambio, son los *borders* de la ciudad. Pero como tales zonas de intercambio, sabemos que no tienen que ser positivas en sí mismas, también pueden ser espacios de conflicto.

#### **Borders y boundaries**

Richard Sennett (2008) lo explica con la analogía de que la zona de mareas –la zona entre la alta y la baja mar– sería el *border*, mientras que los *boundaries* serían las entidades del mar y la tierra; las poblaciones de uno y otro son perfectamente diferenciables, mientras que en la zona de marea conviven especies de ambos y también otras específicas adaptadas a la situación.

El primer ejemplo sería el de una autopista, vía rápida o línea de ferrocarril que divide un conjunto urbano. La barrera es tan claramente física, tan divisoria, que se pueden observar en general dos realidades completamente distintas a un lado y a otro. El elemento urbano que divide niega la capacidad de informar entre las poblaciones de ambos *boundaries*, no existe *border* de intercambio.

Las calles de plantas bajas de torres de oficinas o los perímetros exteriores de condominios ofrecen al espacio público urbano poca o nula oportunidad de intercambio de información. Definen una zona en su interior, sea de uso de oficinas o de vivienda, que responde a esas lógicas y no a otras. Si estos elementos los repetimos o tienen una gran escala, condicionan la vida de las calles de su entorno y el espacio público urbano.

De igual modo ocurre cuando nos encontramos en lugares con valores inmateriales o simbólicos, como pueden ser las masas de agua –mar o río– o los cascos históricos en los que se transforma al ciudadano en un espectador, en un ser que consume el espacio, pero no puede informar sobre él. Es el caso de las renovaciones de marinas, paseos marítimos, playas urbanas o cascos históricos que preservan arquitectura, definen un paisaje urbano homogéneo, etc.

Las plazas, los cruces de calles, los lugares de encuentro social, son zonas donde la capacidad de intercambio de información aumenta. Sin embargo, estos lugares no escapan a las lógicas de la sobredeterminación, completamente definidas en sus materiales, usos y funciones, con espacios milimétricamente descritos para poder incluir usos y actividades, con horarios, permisos y protocolos, mobiliario estandarizado, vegetación elegida, normativa que se debe cumplir, etc.

¿Por qué los bancos o las sillas del mobiliario urbano tienen que estar fijos en los espacios públicos urbanos? La razón que se argumenta habitualmente en este caso es que se fijan como medida antivandálica o por durabilidad para rentabilizar su coste, pero ¿a cambio de qué? Al fijar estos elementos estamos limitando las posibilidades de su uso, porque esos objetos no permiten ser informados por las personas en el espacio público urbano generando otras configuraciones espaciales que habiliten distintos intercambios de información.

Los espacios públicos urbanos, cuanto menos determinados estén –tanto en forma como en normas– o al menos cuanto más se alejen de la sobredeterminación, habilitarán mayores y más diversas formas de informar. No es que tengan que estar indeterminados, hablamos de que puedan ser completados –es decir, que estén incompletos– y permitan así ser informados de manera activa y propositiva por aquellos que los habitan y transitan, los ciudadanos.

## 4.2. La calle como plataforma

«Los sistemas de información están comenzando a cambiar profundamente la forma en que las calles funcionan, la forma en que son usadas y sentidas. Esto en sí mismo constituye un reto importante para las prácticas y el vocabulario de la planificación existente. ¿Cuánta de esta vida en las calles, este rápido incremento de la actividad humana, es registrado en un campo de investigación o de actividad en el ejercicio de la planificación? Imagine esta escena de la calle [N. del T. descrita antes del párrafo] en los próximos años con el despliegue de una computación más ubicua y omnipresente, y el reto de identificar, entender, representar y planificar este entorno será aún más acuciante» (Hill, 2008).

El despliegue de nuevas tecnologías urbanas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es equiparable a lo que supuso en su momento el despliegue de otras redes de servicios urbanos en su época: la canalización de aguas, la iluminación, la telefonía –de hilo o cable–, etc. Se compara la *datificación* –el que toda entidad física sea transformada en dato– de la ciudad con la electrificación para dar cuenta del alcance e impacto que está teniendo en la vida urbana.

El lugar, donde está ocurriendo este proceso, es el espacio público urbano. El uso de la expresión de «la calle como plataforma» (Hill, 2008) hace referencia a una calle como plataforma en el sentido de computación: la calle como un sistema que permite o habilita que funcionen otros sistemas de computación integrados por software y hardware.

«En su lugar, todo esto es tecnología cotidiana –incrustada en, apoyada contra, o moviéndose a través de la calle, portada por personas y vehículos, e instalada por empresas privadas y organismos públicos. Cada elemento de los datos causa ondas de respuesta en otras bases de datos conectadas, a veces interactúan entre sí físicamente a través de la proximidad, otras veces a través de conexiones semánticas en complejas bases de datos, a veces, en tiempo real, a veces causando ondulaciones meses más tarde. Algunos datos son propietarios, cerrados y de gestión privada, otros abiertos, colaborativos y públicos» (Hill, 2008).

Es evidente que mucha de la vida cotidiana de los espacios públicos urbanos está informada<sup>8</sup> por las TIC: desde la coordinación de las señales de tráfico o el tránsito de los trenes, el tiempo de espera que el panel del autobús nos muestra, pasando por los chips RFID<sup>9</sup> que identifican la ropa que acabamos de adquirir en la tienda en la que suena la misma música y simultáneamente en todas las tiendas de una marca global, el SMS que nos llega advirtiéndonos de una operación bancaria relacionada con un trámite de impuestos, hasta el paquete pendiente de entrega que emite señales advirtiéndolo a quien lo recibe de que la entrega será en unas horas. Y sí, también esos pequeños dispositivos móviles que llamamos teléfonos cuando en su mayor parte los utilizamos como pequeñas computadoras.

Toda esta producción de datos y los flujos que generan también nos informan. Desde lo más personal, como pudiera ser buscar la ruta a un lugar geolocalizado en un mapa digital (un restaurante, la universidad, la casa de unos amigos...), hasta lo más social, como pudiera ser que una red de metro<sup>10</sup> decidiera

<sup>(8)</sup> Informar en el mismo sentido que en el apartado anterior, cómo afecta y condiciona nuestras acciones.

<sup>(9)</sup> Ver RFID | Wikipedia <https://es.wikipedia.org/wiki/RFID> (fecha de consulta: mayo de 2020).

<sup>(10)</sup> Transport of London, responsable del metro de Londres, ya ha implementado el cobro de la tarifa por distancia recorrida y baraja el recargo en las horas punta.

o no cobrar un precio distinto –no siendo una tarifa única– en función de la hora a la que accedas al metro, o en función de la distancia utilizando la tarjeta electrónica como sistema de pago electrónico que así lo registra.

«Los planificadores y arquitectos tienen que decidir, y pronto, si quieren tener algo que decir en este escenario. Por sus acciones en términos de infraestructura, esquemas y liderazgo de pensamiento, ¿cómo van a dar forma a la calle?» (Hill, 2008).

Visto que este proceso de *datificación* nos informa, como individuos y como colectivo, no es baladí si estos sistemas son cerrados y tienen propietarios –comúnmente las empresas y corporaciones, pero también podrían ser instituciones o entidades públicas– o son abiertos e interoperables, del mismo modo que el censo o el catastro permiten acceder a una serie de datos de forma pública y a otros no. El reto está en entender que este proceso tecnológico ya está sucediendo en el espacio público urbano y hay que decidir cómo ha de abordarse.

### 4.3. Ensamblajes urbanos

«Una ciudad como Barcelona existe de múltiples maneras. Se compone en distintas redes de prácticas simultáneamente como ciudad turística, como sistema de transporte, como jurisdicción territorial, como mercado inmobiliario, como patio de recreo para skaters y practicantes de parkour, como espacio de consumo, como paisaje de poder, como espacio público para acciones políticas y manifestaciones ciudadanas, como espacio vigilado, como espacio de tránsito, como milieu creativo, como un lienzo gigante para graffiteros y street-artists, como red de alcantarillado, etc. El punto clave es que la ciudad no es simplemente un agregado de niveles o redes, sino que es simultáneamente todas estas cosas. No estamos entonces frente a varias ciudades superpuestas, sino frente a un objeto múltiple» (Farías, 2011).

«... la ciudad turística, la que emerge como tal por medio del ensamblaje de elementos altamente heterogéneos y que incluyen desde elementos del entorno construido (edificios, monumentos, parques, museos, etc.), grandes sistemas sociotécnicos (buses, aeropuertos, sistemas de transporte público, etc.), prestadores de servicios de hospitalidad (hoteles, restaurantes, etc.), diversos actores humanos (guías turísticos, transeúntes, etc.), instituciones culturales, etc. (Farías, 2008b). Ahora bien, el punto clave es que ninguno de estos elementos se agota, estabiliza o consume en el ensamblaje turístico, y que participan de múltiples otros ensamblajes urbanos, lo que permite que la ciudad se constituya como un objeto múltiple, deviniendo actual en múltiples ensamblajes urbanos» (Farías, 2011).

Ensamblajes urbanos<sup>11</sup> es una aproximación a la ciudad que Ignacio Farías realiza, por una parte utilizando como método la *actor-network theory* (ANT –teoría del actor-red o TAR–) de Bruno Latour y otros, al tiempo que hace su relectura para la ciudad y su multiplicidad a través de Deleuze y Guattari, en particular a través del concepto de red como rizoma<sup>12</sup>.

La ANT trata de describir las relaciones entre los actantes<sup>13</sup> teniendo en cuenta que estos son redes y no entidades que definan un afuera (tal y como sería el caso de individuos, grupos, colectivos, organizaciones, instituciones, etc.). Con redes, en su sentido de rizoma, nos referimos a redes abiertas y complicadas, múltiples –en su sentido de multiplicidad. De igual modo, estos acto-

#### Referencia bibliográfica

I. Farías (2011, marzo). «Ensamblajes urbanos: la TAR y el examen de la ciudad». *Social Science Research Center Berlin Athenea Digital* (vol. 11, núm. 1, págs. 15-40).

(11) El verbo *ensamblar* para dar cuenta de cómo lo social es producido por medio de asociaciones entre entidades humanas y no humanas (Farías, 2011).

(12) El concepto de red en su raíz francesa está cercano al concepto de rizoma. Ved Rizoma en I Wikipedia [https://es.wikipedia.org/wiki/Rizoma\\_\(filosof%C3%ADa\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Rizoma_(filosof%C3%ADa)) (fecha de consulta: mayo de 2020).

(13) Actante se utiliza para las entidades que realizan una acción, y se distingue del actor, que incluye en su significado la acepción de alguien que sigue unas pautas o guiones preestablecidos en una representación.

res-red están compuestos por entidades humanas y no humanas (las «cosas» objetos, tecnologías, infraestructuras y naturalezas), siendo las relaciones –lo relacional– de cada actor-red el contexto para cada acción.

«La noción de red ha sido ampliamente usada en los últimos años para hacer referencia a redes técnicas, informáticas y cibernéticas, con lo que ha perdido toda relación con la noción francesa original de *reseaux* más cercana a la idea de rizoma o de enredo. La noción de actor, por su parte, es problemática especialmente dado el guión que la vincula a la noción de red, y que sugiere que mientras “actor” captura el problema de la agencia<sup>14</sup>, la red captura el contexto social en el cual la acción tiene lugar» (Farías, 2011).

<sup>(14)</sup> Agencia, referido al concepto de agente, que en su primera acepción del diccionario de la RAE se define como aquel que obra o tiene capacidad de obrar.

Se puede entender en primera instancia que la red de un metro es sencillamente la representación de las diferentes líneas, con sus estaciones y conexiones, en los mapas destinados a sus usuarios; así es como coloquialmente se entiende. Si introdujéramos mayor complejidad a esta red (los convoyes, la frecuencia de estos, el sistema de control de acceso, el de pago, la vigilancia, el sistema eléctrico, etc.), podríamos llegar a pensar que la red de metro se puede representar como capas en distintos planos que se van superponiendo unas a otras y se afectan unas a otras.

«El estudio de lo cotidiano en la ciudad implica entonces dar cuenta de las posibilidades y tendencias no actualizadas, de los cabos sueltos, de aquello que no participa directamente en ningún programa de acción, pero que puede irrumpir de pronto y transformar la acción. El estudio de la ciudad requiere entonces dar cuenta del carácter cotidiano de la complejidad de lo urbano» (Farías, 2011).

Al introducir a las personas (las usuarias con toda la diversidad que conlleva, quienes trabajan físicamente en el propio metro y para la entidad del metro, la directiva de la entidad que lo gestiona, las contratadas por otras empresas que subcontrata el metro, etc.), y además contemplamos la circulación (de personas, el trasiego de materia y energía, etc.) y las diferentes reglas o normas que operan (el reglamento del metro, las normas urbanas, etc.), en definitiva el aspecto relacional de la red del metro, llegamos a la conclusión de que ya no es representable de un modo único pese a poder realizar abstracciones, instantáneas o simplificaciones. Nos enfrentamos ante la multiplicidad.

«Pensar el espacio y la escala como productos que de alguna manera devienen independientes de las prácticas y los procesos que les dan origen –esto es lo que significa estructuración– implica caer en la trampa del fetichismo, en el sentido marxista de considerar como real y antológicamente autónomo aquello que es más bien un atributo de redes de asociación. En ese sentido, la TAR permite pensar en esos productos desde un modelo de guerra, es decir, como resultados que hay que mantener, sostener, defender. Más que un producto reificado<sup>15</sup>, el espacio constituye un efecto relacional, ciertamente histórico, pero que requiere un constante trabajo de mantenimiento» (Farías, 2011).

<sup>(15)</sup> Cosificado.

Pero esta red –en su sentido de rizoma– del metro conformada por distintos actores-red sabemos que funciona, que se ajusta, que en ocasiones se descompone y se vuelve a componer, que necesita de mantenimiento material y cuidado de las personas, etc. Es decir, las relaciones entre los distintos actores-red se actualizan continuamente a lo largo del tiempo, y así es como Farías a todas estas relaciones que se van actualizando entre actores-red las llama ensamblajes urbanos.

Sin embargo, antes de continuar, hay tres cuestiones que se deben subrayar del ejemplo elegido. La red de metro se puede pensar fácilmente –a pesar de ser complicada– porque está –o al menos así la pensamos– cerrada, delimitada en espacio y en tiempo, no como le ocurre a una calle o una plaza. La segunda cuestión que hay que aclarar es que con esta aproximación siempre existe la amenaza de fetichizar lo sociotécnico. Es fácil pasar por alto en el ejemplo el papel que las personas y sus relaciones y prácticas tienen frente a la parte material, cuando, *a contrario sensu*, sin personas no hay red de metro. Y por último, la red de metro como actor-red también se ve afectada por otras redes-actores que ensamblan la ciudad.

«La TAR transforma así radicalmente la forma de pensar la relación entre ciudad y economía. En vez de partir desde la ciudad para estudiar el sistema económico-productivo que se constituye en su interior, la TAR obliga a partir con el estudio de redes tecno-económicas translocales para observar cómo éstas atraviesan la ciudad constituyendo tanto industrias como mercados» (Farías, 2011).

Tomemos ahora el ejemplo de un mercado de abastos, uno en el que la arquitectura consolidó las actividades que antes se realizaban en la misma plaza que ahora ocupa un edificio. El relato más habitual para dar cuenta del mercado es que la sociedad local, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas económicas, produjo el mercado. En otras palabras, el mercado es un producto, un resultado económico-social. De ahí que podamos distinguir los momentos históricos en los que el espacio público primero fue plaza, luego mercado informal, para luego ser mercado construido y utilizado.

La lectura que el ensamblaje urbano puede darnos del ejemplo del mercado es radicalmente distinta. El devenir del mercado ha sido un proceso según el cual en cada época diferentes actores-red han compuesto las formas que daban función a las distintas circunstancias históricas. Las relaciones entre el entorno urbano y el mercado, los tipos de negocios del entorno, las distintas poblaciones, las formas de gobierno del barrio, la existencia o no de un distrito, etc., han configurado el mercado a lo largo del tiempo. Pero el mercado en sí mismo, como actor-red conformado por entidades humanas y no humanas también aporta en su arquitectura relaciones, tanto materiales como simbólicas, que afectan como objeto a otros actores-red. Si el mercado también actúa, el mercado no puede ser tan solo un producto, un resultado socioeconómico.

¿Es la sociedad y un proceso socioeconómico los que dan como resultado transformar el uso de la arquitectura del mercado en museo o centro comercial? O, a través de la actualización por una parte de los actores-red (los negocios, el gobierno de la ciudad, los flujos turísticos, etc.) el mantenimiento del mercado no fuera posible en su configuración previa, y de ahí que deviene en otra entidad, en otro actor-red que porta lo simbólico de su arquitectura y su localización pero que responde a otras circunstancias.

«... los ensamblajes urbanos resultan de la actualización de capacidades de las entidades que los componen, éstos al mismo tiempo pueden ser analizados a partir de la distinción entre propiedades y capacidades. Los ensamblajes urbanos no constituyen, en ese sentido, realizaciones finales de la ciudad, sino que se hallan entrelazados y concatenados en múltiples niveles, haciendo proliferar los planos y capacidades de acción en la ciudad. Así, la ciudad como entidad múltiple que resulta del entrelazamiento de ensamblajes urbanos se caracteriza por la producción de complejidad urbana» (Farías, 2011).

Un tercer ejemplo resulta de analizar la contaminación urbana en las calles, en particular la contaminación del aire. Los efectos nocivos de la contaminación sobre las personas son conocidos, sabemos que en su mayor parte se debe a los gases producidos por los automóviles y que éstos, en la ciudad, circulan por el espacio público que conforman calles y vías. Las soluciones más habituales a la contaminación atmosférica establecen medidas normativas –limitación de la velocidad, circulación alterna de matrículas pares e impares, etc.– y, en ocasiones de cambio de uso –transformación de viario en espacios libres– y actividades –peatonalización con o sin exclusión de circulación motorizada, carriles bici, etc.

La aproximación que los ensamblajes urbanos puede darnos en este caso la centraremos en cómo una práctica sociocultural puede acabar afectando a las naturalezas urbanas. Más allá de la materialidad, el uso del espacio público urbano está relacionado con la «cultura (del uso) del automóvil (privado)». Esta cultura está definida desde actores-red transnacionales (la industria del automóvil y las subvenciones directas o indirectas que distintos estados les ofrecen), materiales (las fábricas y empleos de la industria del automóvil) y simbólicos a través de los medios de comunicación (cine, televisión, publicidad, etc.). Esta cultura del automóvil es parte del ensamblaje urbano que impacta sobre el espacio público en las ciudades a través de la contaminación en sus diversas formas (emisiones de gases y partículas, acústica, etc.) sobre las naturalezas urbanas. Las prácticas socioculturales, como las celebraciones de los «días de la bicicleta» o «de las calles cerradas al tráfico», actualizan la relación de los distintos actores-red de la ciudad con respecto al uso de las calles, aunque no lo hagan materialmente como la urbanización de un carril bici o la transformación peatonal de una calle. En otras palabras, actualizan el ensamblaje urbano con experiencias y nuevos significados en oposición a la cultura del uso del automóvil, e impactan en las naturalezas urbanas de forma indirecta al reducir la contaminación.

«La ciudad es una unidad compleja en el sentido de que representa el límite de un orden abierto a la posibilidad de que en cualquier momento elementos diversos pueden interactuar y establecer relaciones. Esto es posible porque en la ciudad las posibilidades de interacciones entre elementos son siempre infinitamente mayores a las relaciones que pueden ser establecidas entre elementos. En ese sentido, la complejidad representa un horizonte de posibilidades de actualización, no una operación actual» (Farías, 2011).

En síntesis, los tres ejemplos tomados –la red de metro, el mercado y la calle– tratan de exponer que la ciudad y sus espacios públicos se pueden entender como objetos múltiples compuestos simultáneamente de múltiples maneras. Al estar actualizados por sí mismos y en relación con otros actores-red, no existe un afuera –la calle está definida sin sus actantes–, sino un adentro –la calle

#### Naturalezas urbanas

Con naturalezas urbanas no solo nos referimos a la vegetación, también nos referimos a los animales, a los humanos, al conjunto de lo que habitualmente se llama ecosistema o medio urbano, y que en buena medida opera sobre el mismo espacio geométrico y topográfico que el espacio público urbano.

la definen los actantes. La ciudad y sus espacios públicos no son resultados o productos construidos socialmente, sino que las diferentes redes se componen en función del espacio-tiempo, pero también de la información tanto a nivel simbólico como objetivo.



## Bibliografía

**Amin, A.** (2008 [2006]). *Collective culture and urban public space*. [Fecha de consulta: noviembre de 2017]. <http://www.publicspace.org/ca/text-biblioteca/eng/b003-collective-culture-and-urban-public-space>

**Borja, J.** (2011). «Espacio público y derecho a la ciudad». En: *El dret a la ciutat/Derecho a la ciudad* (págs. 225-240). Institut de Drets Humans de Catalunya.

**Borja, J.** (2014). Prólogo al libro *Espacios públicos, género y diversidad. Geografías para unas ciudades inclusivas*. [Fecha de consulta: noviembre de 2017]. <http://jordiborja.cat/prologo-al-libro-espacios-publicos-genero-y-diversidad-geografias-para-unas-ciudades-inclusivas/>

**Borja, J.; Muxi, Z.** (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*.

**Delgado, M.** (2008 [1999]). *Animal Público*. Barcelona: Anagrama.

**Estévez Villarino, B.** (2012). «La idea de espacio público en geografía humana. Hacia una conceptualización (crítica) contemporánea». *Documents d'Anàlisi Geogràfica* (vol. 58/1, págs. 137-163). Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Geografia.

**Farías, I.** (2011, marzo). «Ensamblajes urbanos: la TAR y el examen de la ciudad». *Social Science Research Center Berlin Athenea Digital* (vol. 11, núm. 1, págs. 15-40).

**Gehl, J.** (2014 [2010]). *Ciudades para la gente* (1.ª ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Infinito. Traducción de Juan Décima.

**Hill, D.** (2008). *The street as platform*. [Fecha de consulta: noviembre de 2017]. <http://www.cityofsound.com/blog/2008/02/the-street-as-p.html>

**Lefebvre, H.** (1978 [1968]). *El derecho a la ciudad*. Edicions 62. Traducción de J. González-Pueyo.

**Sennett, R.** (2008). *The Public Realm*. BMW Herbert Quant Foundation. [Fecha de consulta: noviembre de 2017]. <http://www.richardsennett.com/site/SENN/Templates/General2.aspx?pageid=16>

